



“2021: Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 495, miércoles 16 de diciembre de 2020](#)

Ley de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Decreto por el cual se **reforma** el primer párrafo y la fracción I del artículo 4 de la Ley de Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 5.

Decreto por el que se **adiciona** el inciso “i)” a la fracción II del artículo 10 Bis de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno de la Ciudad de México.

Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 7.

Decreto por el que se **adiciona** la fracción V al artículo 15, y se **reforman** los artículos 17 y 22 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



Ley que Regula el Uso de la Tecnología del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 7.

Decreto por el que se **adiciona** una fracción al artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología del Distrito Federal.

El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.